



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO (PERTENENCIA) INSTAURADO POR
HERNANDO MENDOZA OLIVEROS CONTRA JULIO NEWTON VILLA
CUENCA Y OTROS RADICACIÓN No.2001-01311-00.-

Atendiendo la solicitud elevada por la señora María Imelda León de
Patiño de fecha 16 de marzo de 2023 y acreditado el pago del arancel
judicial por desarchivo, **se ordena solicitar** el proceso a la Oficina de
Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración
Judicial de esta ciudad. **Oficiese.**

Una vez se allegue el expediente, se decidirá sobre la solicitud de
cancelación de las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ba77003089eefc19793a3b7fda4d60e7b742397c56c1fda8adadf693435838b**

Documento generado en 21/03/2023 05:32:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>